



FIBRA STORAGE ANUNCIA LA COLOCACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CBFIs DE SU TESORERÍA DEL FONDO DE RECOMPRA

Ciudad de México a 14 de octubre de 2024.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572, (BMV: STORAGE 18) ("Fibra Storage"), fideicomiso de bienes raíces especializado en desarrollo y arrendamiento de minibodegas en México, informa al público inversionista que con fecha 9 de octubre de 2024 se emitió un Aviso Corporativo mediante el cual se colocó un total de 77,216 Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios emitidos bajo la clave de pizarra "STORAGE 18" ("CBFIs") mismos que se encontraban en la tesorería del Fideicomiso derivados a las recompras realizadas durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 10 de noviembre del 2023, los cuales fueron utilizados como contraprestación por la aportación de ciertos derechos inmobiliarios al patrimonio del fideicomiso.

Conforme a lo anterior, a esta fecha hay un remanente de 7,316,798 CBFIs en la tesorería del Fideicomiso derivados de las diversas recompras que ha realizado y se encuentran efectivamente suscritos, pagados, en circulación y con plenos derechos económicos 259,550,787 CBFIs.

CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Fernando Zamarripa / Benjamín González
t. +52 (55) 5351 2328/ +52 (55) 4164 1466
contacto@fibrastorage.com.mx

AVISO LEGAL

Este boletín puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de Fibrastorage. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. Fibrastorage no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.